

## **Descripción resumida**

El presente trabajo abordó el estudio que posibilitó emprender una gestión de desarrollo local partiendo de una premisa: el patrimonio cultural en general y el arquitectónico y urbano en particular son elementos lo suficientemente potentes como para promover un plan de acción, que apoyado en lo social, político y económico, pueda alentar políticas de recuperación municipal en la Provincia de Buenos Aires<sup>1</sup>. Creemos que un proyecto de este tipo<sup>2</sup>, inédito hasta ahora en nuestra provincia, será posible a partir del estudio del territorio, de sus potencialidades (que las tiene), de la investigación y análisis de los factores que posibiliten una propuesta para el agrupamiento de una serie de municipios, que a partir de orígenes, desarrollos, e intereses comunes (que también los tienen), puedan emprender un plan de este tipo.

En este sentido, la obra arquitectónica y urbana del Ingeniero/Arquitecto Francisco Salamone se presenta como uno de los factores comunes a identificar en este agrupamiento planteado. Así también, es menester mencionar las potencialidades paisajísticas de la región, los recursos turísticos existentes (los sistemas de lagunas encadenadas, las sierras del sistema de Ventania, los establecimientos rurales y su potencial patrimonio etnológico, por citar algunos ejemplos), todo esto posiciona a priori a un amplio territorio del sudeste bonaerense, territorio donde se encuentran los Partidos de Guaminí, Carhué, Tornquist, Coronel Pringles, Laprida, Pellegrini, Salliqueló, Tres Lomas, entre otros, como fuertes e importantes referentes para aplicar al estudio. La propuesta de integrar municipios conlleva el reconocimiento de que existen “áreas territoriales culturales”<sup>3</sup> en donde sus poblaciones, con independencia de las actuaciones administrativas, comparten ciertos elementos sociales, políticos y culturales simbólicos comunes. Creemos que un trabajo en esa dirección dará resultados más que satisfactorios en el ámbito del desarrollo local. Seguramente habrá que dar respuestas a preguntas tales como, ¿Cuál es el límite adecuado para un proyecto cultural de desarrollo local que tiene al patrimonio como factor clave, comparado con otro convencional?

El Patrimonio contiene, entre muchos otros, dos objetivos fundamentales: ser apropiable como objeto de disfrute por la sociedad y ser fundamento de investigación para el conocimiento. En este sentido, es un hecho que mientras persista el vacío de investigaciones sobre la forma de percepción de los habitantes de sus bienes culturales, seguiremos desconociendo los datos básicos para vincular eficazmente las acciones culturales referidas al patrimonio

con las necesidades de la población y su progreso. No se pueden enfrentar los desafíos que presentan las políticas del desarrollo local con el patrimonio como eje, sin una permanente y progresiva ampliación de la participación social en el proceso de toma de decisiones y de implementación de programas y proyectos oficiales. El efectivo rescate del patrimonio cultural incluye su apropiación colectiva, por lo que requiere de condiciones que permitan a los diversos grupos sociales compartirlo y encontrarlo significativo.

## **Fundamentos**

Se da por aceptado que la protección de los elementos integrantes del patrimonio histórico-cultural ya no constituye únicamente una responsabilidad exigida por la sociedad, sino que se convierte además en una inversión rentable y en una fuente de ingresos. En este sentido, las regiones y las ciudades deprimidas en términos económicos y alejadas de los principales centros, encuentran pocas posibilidades de superación de su atraso estructural, máxime en un contexto actual como la realidad provincial. Por lo tanto, se puede encontrar en el sector de la cultura y el patrimonio, una alternativa social y económica para las comunidades involucradas, tanto por las posibilidades turísticas que de ese patrimonio se desprenden, como por el impulso a las industrias culturales relacionadas que generan una renta, empleos e involucran a distintas profesiones y actividades comerciales relacionadas con ella.

Como viene sucediendo desde hace tiempo, la cultura y el patrimonio histórico paulatinamente, se han ido convirtiendo en fuentes de recursos, por lo tanto, hoy en día las nuevas políticas de acción que comprenden al sector se desarrollan en una doble dimensión; como fuente de captación de divisas y como elemento de atracción de nuevas actividades y de residentes. Dentro de este campo debemos incorporar los distintos usos del ocio y el tiempo libre. El turismo se ha convertido en una de las expresiones más importantes de la vida contemporánea y en particular el turismo cultural, que se ha ido configurando como uno de los componentes más significativos del sector. Puede resultar más conveniente enfocar los efectos de las tendencias antes mencionadas hacia sectores territoriales más acotados, y a la vez, ir aproximándonos a lo que es la perspectiva de este trabajo en términos de análisis y propuesta de gestión del patrimonio cultural en relación a los ámbitos municipales y la región que ellos puedan conformar, siendo más comprensible la formulación de estrategias de desarrollo con el factor cultural como uno de los determinantes básicos. En este contexto, y con estas bases como punto de partida, ¿cómo establecer la recuperación y la puesta en valor de los bienes culturales de los pequeños municipios e incluso de sus áreas rurales y el patrimonio que en ellas se

encuentra?, ¿cómo paliar los procesos de involución demográfica y recesión económica de las comunas del sudoeste bonaerense?

Estas son preguntas que presentaron un doble desafío, es decir, la gran cantidad y enorme dispersión de ese patrimonio a lo largo del territorio y la crisis generalizada en el ámbito urbano y rural. El efecto que esto produce en las localidades y municipios que los contiene, sometidos a las tensiones que produce la creciente globalización desde las grandes capitales y a las escasas y aisladas propuestas de competitividad que se plantean. No sólo el nivel de riqueza o de pobreza es un factor que explica los desequilibrios imperantes, existe también otro factor importante como el nivel de desempleo, en el que se ven también desequilibrios entre los municipios de una misma región. El desempleo es un elemento determinante en la búsqueda de alternativas posibles y viables que conduzcan a salidas laborables factibles y en donde la cultura puede ser una posibilidad más. Se necesitan nuevas ideas y políticas estructurales coherentes en gestión cultural que posibilitem construir regiones fuertes, en donde la transferencia de conocimientos y experiencias sean moneda corriente en pos del fortalecimiento de las comunidades partícipes.

Por lo tanto, el rol de los municipios deberá ser de una importancia vital en esta materia, tanto por el aliento que debe procurar estas iniciativas, como por la responsabilidad de ordenar y conservar el legado histórico patrimonial. En esta línea de trabajo, tendiente a considerar que los bienes patrimoniales constituyen recursos que no sólo aportan a lo social y cultural, sino que también lo pueden hacer tanto en lo turístico y en lo económico, es que se trabajó con la certeza de que su preservación, rehabilitación y reutilización serán factores relevantes para la consolidación de la identidad cultural y también base de sustento para el desarrollo de los centros urbanos y rurales del sudoeste provincial.

### **Patrimonio cultural y riqueza regional**

La cultura arquitectónica–urbanística se ha visto en la necesidad de dar un nuevo significado al término territorio, dado que no sólo nos define lo dimensional, sino también las características geográficas, las extensiones jurisdiccionales y los aspectos sociales. En la potencialidad del término existen otros significados concentrados y consolidados. En él están implícitas las relaciones del ambiente de la sociedad humana y su propia evolución histórica. Para el análisis de los asentamientos territoriales será necesario circunscribir y precisar el uso de los parámetros de tiempo y espacio, propios del análisis histórico. Luego sobre el territorio pre-elegido es preciso pensar y vincular dinámicamente y a estos en relación con otros. Es necesario establecer la sección temporal elegida para el

análisis y conocer sus cualidades específicas, individualizando las redes de relaciones y de vínculos donde esté colocado nuestro objeto de estudio (asentamientos poblacionales) analizando variables político-económicas y socioculturales que han signado su destino y a su vez, las vinculaciones con otros asentamientos territoriales.

Establecidos estos parámetros para el conocimiento es posible hacer una reflexión crítica sobre las diversas formas de uso de los espacios geográficos y entender el territorio como resultante de la historia de la organización que el hombre dio a los recursos de la tierra<sup>4</sup>, ello significa superar los límites del término en cuanto a lo dimensional, estético y geofísico, para valorarlo como la suma integral de todos esos aspectos donde ambiente construido y ambiente natural, dada su íntima vinculación, trascienden los contornos estrictos de ciudad-campo y de urbano-rural para comenzar a tener límites borrosos. La ocupación del territorio bonaerense y su posterior consolidación se ha realizado en torno a dos modalidades básicas; asentamientos urbanos y asentamientos rurales. Los primeros corresponden a pequeños poblados generados habitualmente a partir de capillas, curatos, caminos, postas, cruces, colonias agrícolas, fuentes laborales, estaciones de ferrocarril, fuertes y fortines, etc. Los segundos, materializados en suertes de estancias de grandes extensiones<sup>5</sup> destinadas a la explotación de la tierra rural y su posterior fraccionamiento.

Ambos tipos de asentamientos son configurantes de una región, la cualifican y la diferencian de otras, por ende, el carácter que asumen dentro de ellas será determinante para la definición de su identidad. Este carácter se materializará en el paisaje natural, cultural, sus especies, zonas, áreas, sitios, arquitecturas; todas constituyen las huellas que dejan su impronta y permiten testimoniar a qué procesos y en qué contextos socioeconómicos, culturales, históricos-políticos, se han generado y evolucionaron dichos asentamientos en un tiempo y espacios dados. Concebir una porción de territorio como una región cultural o sub-región es una variable clave del planeamiento territorial, ésta trasciende los límites jurídico-administrativos y tiene connotaciones que encierran valores, comportamientos, hábitos, creencias e idiosincrasias en las que una comunidad se reconoce y es reconocida desde el exterior. Esa comunidad va construyendo su identidad, que le imprime un carácter específico y particular, la diferencia, la distingue y hasta la opone a otras regiones. En este caso es importante el estudio que se debe hacer del territorio y las dificultades de su delimitación; a partir de esto el binomio Martín-Hernández se refiere al "área territorial"<sup>6</sup>.

El patrimonio cultural tiene la facultad de revelar la identidad del territorio y las cualidades de una cultura local, fijando imágenes y mensajes en experiencias a

través de sujetos, objetos y sentidos que testimonian la producción y el producto, el obrar y la obra, el vivir y la vida. Los objetos y los sujetos no son sólo diversos sino que se multiplican en las diferentes miradas que suscitan y confieren sentidos a la realidad, en experiencias que constituyen la fuerza motriz del patrimonio y el agente de cambio y calificación del turismo estandarizado. Al plantearnos la consideración de los testimonios de la cultura (acontecimiento-monumento - documento) cabe expresar nuestra coincidencia con Marina Waisman<sup>7</sup> en las definiciones constitutivas:

- Patrimonio: "todo aquel aspecto del entorno que ayude al habitante a identificarse con su propia comunidad, en el doble y profundo sentido de continuidad con una cultura común y de construcción de esa cultura".

Cultura: "abarca la totalidad de la producción de un grupo humano, se desacraliza la idea de monumento como único representante de la cultura y se orienta la conservación del pasado hacia a un servicio más real a la comunidad y con un mayor grado de flexibilidad".

-La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones. El crecimiento se ha concebido frecuentemente en términos cuantitativos, sin tomar en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, es decir, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre. El desarrollo auténtico persigue el bienestar y la satisfacción constante de cada uno y de todos.

## **El interior bonaerense**

La pampa conforma el soporte, el paisaje y el escenario que, en sus diversas condiciones regionales, confiere unidad al territorio y se constituye en el atractivo de la región respecto de otras, que a nivel nacional suscitan la atención y el interés tanto por la singularidad del paisaje natural y el nivel de su actividad productiva, como por la cultura que le es inherente, resultado de un proceso de apropiación, población e identidad que le caracteriza. Los partidos que se han seleccionado para el desarrollo del trabajo integran una región biogeográfica de la pampa, se reconoce por conformar el área natural de los pastizales de pampa húmeda; originalmente una llanura extensa desprovista de forestación que en la actualidad se presenta como uno de los suelos agrícolas más productivos en función de cultivos diversos y de la cría de ganado, que sólo en algunas zonas disponen de testimonios de su condición original.

No obstante su puesta en producción y ocupación, la pampa plantea una definida entidad y singularidad ambiental y comprende áreas de destacado valor ecológico y paisajístico, es objeto de consideración particularizada, sin perjuicio

de que la extensión del territorio provoque interfaces en su transición a las regiones naturales adyacentes, que le proveen de áreas de inusitado interés paisajístico y recreativo, en tanto el paisaje se torna diversificado en sus características y el escenario propicio a diferentes actividades. La pampa no agota su significación en la singularidad respecto de otras regiones ni en la diversidad natural de las sub-regiones que la integran, sino que proponen una lectura de los testimonios que el tiempo ha producido en el ya mencionado proceso de apropiación y ocupación, signado por la conquista del desierto y la puesta en producción de la pampa húmeda.

El tipo y modo de producción han generado modificaciones ambientales del recurso natural original, que sumados al tipo y modo de ocupación, han producido una impronta en el territorio respecto de su condición de paisaje y escenario susceptible de contemplación y acción turística y recreacional, que se expresa de diversos modos en diferentes identificables. Aunque la pampa es el recurso extenso, sus atributos recreativos y paisajísticos con destino turístico, adquieren diferente interés en función de la singularidad que le provee su coexistencia con recursos regionales y/o microregionales o locales de tipo natural o cultural que confieren diversidad de situaciones.

Del proceso de apropiación, ocupación y puesta en producción del territorio planteada en el siglo XIX y consumada en el siglo XX se acreditan diferentes expresiones de arquitectura que en agrupación temática remiten a la arquitectura habitacional (el rancho y la casa pampeana, la casa italianizante), la arquitectura de los complejos habitacional-productivos (la estancia), la arquitectura del equipamiento social y productivo (el galpón, el silo, la granja, la pulpería) sin excluir la arquitectura militar (el fortín) ni aquella de la infraestructura (ferroviaria y caminera), tal como las rescata e identifica J. Ramos. De tales arquitecturas, de acuerdo a la expresión de Marina Waisman, cabría señalar que **la permanencia de elementos considerados patrimoniales es una permanencia en la vida, nunca una permanencia aislada y convertida en mero objeto de contemplación o consumo**, y por tanto, remite a su consideración, apreciación y puesta en valor<sup>8</sup>. En tal sentido, cabe señalar los objetos de atención y consideración que adquieren los monumentos, los tipos arquitectónicos en sus diversas articulaciones, los espacios sociales, los centros institucionales, la trama urbana, y las tipologías funcionales de integración social que expresan modos de vida, arquitecturas que acreditan un singular modo de habitar y trabajar, de trasladarse y recrearse.

A la uniformidad del trazado se suma la uniformidad edilicia perdurable hasta hace no demasiado tiempo, acreditando que **todas las ciudades pampeanas se**

***fundaron y crecieron dentro del mismo molde y hasta sus edificios públicos - con leves variantes- adoptaron el mismo partido y la misma apariencia exterior, tanto escuelas como oficinas***<sup>9</sup> sin mediar diferencia de densidad en la ocupación ni singularidad barrial de sus diferentes áreas. La plaza es, en rigor, el único centro diferencial, aunque se reitere en todas las ciudades pampeanas generando un estereotipo, sólo diferenciado por la magnitud del espacio y la eventual singularidad de su acondicionamiento paisajístico, cuya función se limita a sostén de una escenografía, destinada a producir un impacto en el forastero de aquellos tiempos y que hoy persiste, en no pocos casos, para frustración de expectativas del visitante. La plaza es el centro de gravedad de las funciones urbanas conforme a la pauta hispana, en su entorno se localizan los edificios institucionales: el palacio municipal, el templo religioso y la escuela pública, reivindicando así los actores sociales relevantes: el político, el sacerdote y el maestro, conformando el nodo simbólico de la ciudad. Sólo la estación constituirá núcleo de un área diferente y singularizada, puerta de entrada y salida de personas y productos, definiendo el nodo funcional de interacción de la ciudad.

En las plazas de las ciudades pampeanas se reconocen las arquitecturas institucionales del Estado Municipal, de la Iglesia Católica y del Estado Nacional y en su entorno se disponen las arquitecturas de las instituciones sociales, económicas y políticas, necesarias al desenvolvimiento de las diversas actividades, sin perjuicio de aquellas que reivindican la presencia de las colectividades, primordialmente española e italiana y en ciertas ciudades francesa. Los edificios institucionales en cada lugar adoptan el estilo que se corresponde a las connotaciones atribuidas a la función que le corresponde, apelando a las opciones eclécticas del historicismo y del modernismo de turno, conformando en la mayoría de los casos, un conjunto arquitectónico heterogéneo al que la ubicación, la escala y la significación le confieren unidad y centralidad, tornándose en nodos y mojonos de interés. El interés de los diferentes municipios por el patrimonio arquitectónico en término de resguardo, catalogación y búsqueda de estrategias para su revalorización es de suma importancia como expresión de conciencia identitaria de una comunidad y en tal sentido se advierten actividades tendientes a la identificación y la valoración de las obras arquitectónicas que acreditan interés por sus atributos. Sin perjuicio de diferencias que podrían suscitar la valoración arquitectónica de las obras, el tejido conformado, la unidad de escala en la diversidad de referencias estilísticas y la tarea desarrollada por los municipios, esto nos permite apreciar posibilidades de rescate y valoración susceptible de realizar en distintos centros urbanos y en ciertos asentamientos rurales, en beneficio de la calidad ambiental del habitante.

La extensión del territorio y los diferentes tiempos de urbanización no impiden advertir la vigencia de estilos en la resolución de los programas de equipamiento del territorio. Así el estilo que confiere identidad a las estaciones ferroviarias o a las escuelas nacionales y provinciales, aquel que en su momento se apreciara en las estaciones del automóvil club, o aquel que todavía se advierte en la infraestructura productiva, que sin perjuicio de la similitud de las obras, han contribuido a signar la imagen de cada una de las localidades.

De tales acciones resulta de interés rescatar el alcance y la significación de la impronta de la modernidad en la vigencia de las obras concebidas y realizadas por el Ing.-Arq. Francisco Salamone. La presencia de la modernidad en el interior de la Provincia de Buenos Aires tuvo un impulso notable en las obras producto del Plan de Obras Públicas realizados en la década del 40 (período 36/40) mediante la realización simultánea de infraestructura territorial, urbana y de equipamiento. La realización de caminos, puentes, canales y aeródromos en el territorio y de municipios, escuelas, hospitales, plazas, mataderos y cementerios en aquel período permitieron atenuar el impacto de la crisis del 30 y generar un proceso de reactivación del interior bonaerense, disuadiendo la emigración y promoviendo calidad de vida. Al margen del número de las obras realizadas y de la índole de los programas municipales desarrollados (sedes y delegaciones municipales, plazas y plazoletas, cementerios y mataderos, portales y mercados) la producción del Ing. Salamone en la provincia adquiere una excepcional significación por la originalidad teórica-proyectual, la audacia y potencia de las formas y las tecnologías utilizadas.

El reciente reconocimiento respecto de la obra realizada, consecuencia de la apreciación de su aporte perdurable al escenario urbano de las diferentes localidades donde se presentan tales testimonios, y de su contribución al devenir del diseño arquitectónico contemporáneo, (por cierto apreciados por sus habitantes aunque diferidos en su valoración institucional) hace que sea menester integrarle en la consideración del patrimonio cultural y artístico, arquitectónico y urbano del interior bonaerense.

En tal sentido, a nuestro criterio, la valoración de los recursos culturales remite a la ponderación de los centros urbanos y rurales, ámbito de localización de los recursos más diversos y apropiados para su puesta en valor y/o en desarrollo en opciones de turismo cultural, sin perjuicio de señalar que en el territorio la conjunción de recursos naturales, culturales y servicios urbanos y turísticos se torna un requisito primordial e insoslayable para concebir y promover productos alternativos convocantes. Los beneficios derivados del desarrollo del turismo son evidentes: obtención de recursos económicos, generación de puestos de



trabajo, dotación o mejoras del equipamiento y la infraestructura urbana, mejora de los espacios públicos y restauración de edificios de valor patrimonial, entre otras posibles acciones. Otro tipo de beneficios están relacionados con el afianzamiento de la identidad local a partir del reconocimiento expresado por los visitantes hacia el patrimonio de una ciudad o región determinada.

Resulta evidente que uno de los mayores desafíos de la gestión del patrimonio cultural, particularmente al tratar con áreas urbanas o barrios históricos, es el cómo garantizar el equilibrio entre el uso turístico, la conservación y la adecuada transmisión e interpretación de sus valores de autenticidad. La noción de sustentabilidad, ya arraigada en los planes de ordenamiento territorial y urbano y más particularmente en la gestión patrimonial, se ha extendido asimismo desde la consideración de los componentes materiales a un campo más amplio, que incluye aspectos ambientales, sociales y culturales. Todo esto implica, sin duda, una serie de nuevos desafíos en el campo de la planificación.

En lo que concierne específicamente a la gestión de patrimonio, se advierte una tendencia a superar el sentido tradicional de “área de conservación”, por conceptos de protección más complejos, para las cuales se ha adoptado desde el año 2005 el término de “paisajes históricos urbanos”, concepto que implica fundamentalmente un enfoque metodológico que considera a las áreas o a los barrios históricos conjuntamente con sus entornos naturales o construidos y que vincula a los componentes tanto materiales como inmateriales del complejo urbano. Estas nuevas visiones acerca de la ciudad y su entorno fomentan la activa participación de todos los actores sociales en la gestión y tienen su correlato en nuevas visiones acerca del papel que debe jugar el turismo en su calidad de actividad económica de primer orden en el mundo actual. La planificación debe garantizar el manejo de su impacto, la distribución equitativa de los beneficios obtenidos, la mejora integral de la calidad de vida de la población residente y para el visitante, el disfrute y la adecuada comprensión e interpretación de los valores y significados de los destinos turísticos.

En esta línea de trabajo, tendiente a considerar que los bienes patrimoniales culturales constituyen además recursos que aportan a lo turístico y económico, que su difusión, su preservación y su rehabilitación son factores relevantes para la consideración de la identidad cultural y base de sustentación para el desarrollo de nuestros centros urbanos y rurales, sean estos o no turísticos, es que este trabajo suma como tema de importancia la valoración patrimonial de la extensa obra institucional arquitectónica y urbana del arquitecto-ingeniero Francisco Salamone<sup>10</sup>, con la aspiración de generar no solo mecanismos de resguardo acordes a sus valores, de hecho ponderables, sino también como elemento

generador de una política de acción cultural en términos de identidad cultural y desarrollo local, en tanto factor común en el patrimonio arquitectónico de la región.

En los últimos años se han ampliado las miradas que calificaban algunos períodos de la historia Argentina solo desde una perspectiva reducida al campo político. Tal el caso del lapso que abarcan las décadas del 30, 40 y 50 del siglo XX, donde, asociando el período a lo “ilegítimo y negativo”, se obviaron otros aspectos positivos que en cierta forma dejaron su impronta a través de valiosas expresiones de la cultura. En este contexto de elogios y rechazos del período, se abre el fértil campo de la valoración crítica de la producción cultural y de la capacidad de gestión del Estado como impulsor de estas prácticas. En este sentido, con relación a la producción arquitectónica, algunos estudios analizan y destacan calidades artísticas, compromisos contextuales, respuestas a características regionales, valor de mensaje, significación, como también capacidades creadoras de los autores, producción de “estilos” o búsquedas estilísticas. Análisis que ponderan cualidades más allá de “ideologías” o filiaciones políticas que pueden perturbar el valor de la expresión cultural.

Como se ha dicho, este trabajo intenta ampliar un proyecto mayor que se ha desarrollado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP, como factor común podemos decir que “...Se pretende acercar y transmitir por un lado, el conocimiento y reconocimiento de una obra que conjuga simbolismo, monumentalidad, controversia, misterio e identidad, es decir, la obra desarrollada por el ingeniero / arquitecto Francisco Salamone en la Provincia de Buenos Aires, en el período 1936-1940. Por otro lado, analizando sus valores intrínsecos, como su significación, su mensaje y las re significaciones adquiridas en su devenir, trazar un panorama específico de su valoración patrimonial. Con ello, el propósito central es contribuir no sólo a la producción de nuevos enfoques teóricos críticos y conceptualizaciones sobre el patrimonio y su preservación sino también ofrecer un corpus documental e instrumental que contribuya a toda política y proceso de gestión cultural que articule “herencia y desarrollo”...”<sup>11</sup>

Se reconocen más 70 obras realizadas. La cantidad y calidad de las obras resultan más llamativas cuando se advierte que son de gran complejidad formal y figurativa, que son ejecutadas en el gran territorio de la provincia de Buenos Aires distribuida en 28 ciudades y pueblos. Salamone no sólo proyecto, dirigió y ejecutó estas obras, sino que también diseñó el mobiliario, los artefactos de iluminación, los elementos componentes del equipamiento urbano de las plazas y alguno de sus trazados y solados. Estos objetos arquitectónicos y urbanos, que en general se encuentran en uso y buen estado de conservación, son hoy el

referente irrefutable de una estética inédita en la pampa argentina y constituyen hitos de identidad para los habitantes de estas ciudades. Esta obra del arquitecto, como producto de tan sólo cuatro años de su trabajo, se distingue por los rasgos de singularidad, monumentalidad, escala y protagonismo, que le imprime el proyectista, tanto a edificios como a plazas, parques y jardines, en una intensa trayectoria caracterizada por el diseño y el uso de tecnología singular. Es una obra pensada como arquitectura de alta jerarquía, a destacarse en la estructura urbana de los pueblos bonaerenses, es la obra de un profesional que ha generado, en las ciudades donde le tocó actuar, la aceptación en su estilo art-déco, por parte de las comunidades involucradas, que tardíamente hemos sabido valorar.

## **CREACIÓN DEL CONSORCIO INTERMUNICIPAL CULTURAL DEL SUDOESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Un modelo de desarrollo**

Políticas Públicas y de Desarrollo Local se inscriben en el marco de cambios producidos en nuestras sociedades contemporáneas, las que han sido afectadas, en las últimas décadas, por transformaciones sustanciales que se han desarrollado tanto en el campo científico-técnico como en los ámbitos sociopolítico y cultural. Siguiendo la tendencia de las profundas transformaciones estructurales del entorno, los esquemas productivos regionales se encuentran ante la exigencia de desarrollarse, ingresando en una dinámica de adaptación a los cambios, asumiendo estrategias que permitan mejorar su productividad y competitividad. En este sentido, el fenómeno del desarrollo se orienta cada vez más por la vía de la competencia y por lo tanto, el principio de un modelo de desarrollo regional sustentado a partir de una red asociativa de municipios, debe contemplar como premisa fundamental, el reconocimiento del papel esencial que juegan hoy los municipios en el escenario competitivo de un mercado integrado.

La planificación estratégica puede convertirse en un instrumento clave para asociar a la comunidad y comprometerla con esas metas del desarrollo local, para identificar oportunidades y amenazas para un desarrollo sostenido y equitativo y ser generadores de una nueva institucionalidad. Un esquema donde planificación y gestión deben acercarse al máximo, donde planificar, ejecutar, retroalimentar y rediseñar deben ser una operación casi fusionada (Kliksberg, 1997: 155) reconociendo que las ciudades son diferentes y que es importante conservar esa diferencia. El enfoque desde lo local permite comprender mejor la naturaleza de las nuevas relaciones entre Estado-Sociedad Civil - Mercado, que

se configuran a partir de las tendencias globalizantes y del proceso de reforma del Estado en nuestro país.

En otros términos, posibilita vincular mejor el desarrollo competitivo como prioridad económica, el desarrollo equitativo como premisa social y el desarrollo sostenible como aspiración comunitaria. El asociativismo municipal se trata de una fórmula asociativa absolutamente respetuosa con el principio de autonomía local, puesto que son los propios municipios interesados quienes libremente se mancomunan y deciden acerca del ámbito competencial y organizativo más adecuado del nuevo ente, y a la medida de las necesidades concretas del fin asociativo perseguido.

Dicha asociación municipal permite como fórmula organizativa asegurar la pervivencia del municipio como ente representativo, en cuanto a que traslada a un ámbito territorial más idóneo la prestación de los servicios municipales. En múltiples ocasiones no coincide el espacio legal del municipio con el que posibilita un área funcional y vertebrada para el desarrollo. Además, existen continuos servicios que requieren de la agrupación de municipios. Por ello, la constitución de nuevas personas jurídicas entre varios municipios para la prestación de una actividad o servicio es una herramienta necesaria que ha sido reconocida en las leyes o instrumentos legales que regulan el ámbito local. Algunas figuras han sido consideradas especialmente óptimas para funcionar en esta área; son los entes instrumentales denominados consorcios.

Son instituciones interadministrativas locales no territoriales, voluntariamente constituidas e integradas por alguna o algunas instituciones locales y una entidad o varias entidades públicas o privadas sin afán de lucro o interés social, o únicamente por corporaciones locales de diferente grado, con la finalidad de ejecutar o gestionar servicios de interés local. El consorcio, es por tanto, una entidad asociativa, de naturaleza pública local o estatal según determine el ordenamiento legal. Dicha entidad se regirá por sus estatutos, los cuales indicaran el momento constitutivo, objeto, régimen aplicable, organización, financiación, etc. La finalidad del consorcio ha de ser objeto de la competencia o interés de todas y cada una de las entidades consorciadas. Por lo tanto, la competencia es requisito imprescindible para que las administraciones públicas puedan participar en un consorcio. En la medida que el consorcio tenga finalidad de cooperación entre dos o más administraciones públicas, lo normal es que su objeto sea de la competencia compartida o concurrente de estas administraciones. El financiamiento viene establecido en los estatutos, siendo frecuente que una parte de las actividades puedan financiarse con ingresos generados por ellas mismas.

Los consorcios municipales son una figura jurídica de importancia ya que permite asociar a varios municipios entre sí, o con la provincia o la nación en pos de concretar una obra o promover un emprendimiento de interés común. En dichos consorcios pueden participar personas de carácter privado, físicas o jurídicas, siempre y cuando pertenezcan al ámbito territorial de los entes estatales que lo integren. Los consorcios deben precisar un estatuto donde conste el objeto del mismo, las actividades que va a realizar, el rol de cada integrante, la forma de obtención de recursos y de invertirlos, las características de su administración y todo aspecto que permita identificar los medios y los fines para lo cual fue creado. Esta figura fue creada por ley 12.288, pero pocas veces utilizada. El Consorcio refleja la voluntad política de los Municipios y de un importante conjunto de instituciones locales de concertar participativamente un proyecto global que permita poner en marcha un modelo de transformación cualitativamente diferente al llevado a cabo hasta el presente. Por lo tanto, el Plan representa un proyecto colectivo de gestión, con objetivos multisectoriales, orientadores del desarrollo y capaz de convertirse en un "espacio" de acuerdos, promoción y movilización de la sociedad.

En tal sentido, el objetivo del desarrollo es más amplio que el crecimiento económico. Consideramos al crecimiento económico no como un fin sino un medio para acrecentar las capacidades humanas en salud, educación y calidad de vida de la comunidad. En tanto entendemos al desarrollo como aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Por un plan de desarrollo definimos a un instrumento o herramienta adecuada para optimizar la gestión institucional. Por otra parte, es importante reconocer que existen diversos tipos de planificación en función de su marco temporal y de su especificidad. De acuerdo con ello, es posible identificar tres grados de planificación: estratégica, táctica y operacional. La planificación estratégica es de largo plazo, tiene una visión integral y general de la realidad, prioriza las acciones y supera la expectativa de un gobierno.

La planificación operativa es de corto plazo, son las decisiones tomadas diariamente en el marco de un plan anual y de un presupuesto. La planificación táctica es el enlace entre la estratégica y la operativa, por lo tanto podemos decir que es de mediano plazo, pero siempre queda dentro del horizonte de un gobierno (Arriagada, 2002). Es muy común ver en municipios de nuestro país que se implementen planes estratégicos de desarrollo, lo cual sin duda es muy bueno. Sin embargo, es imprescindible que dichos planes vayan acompañados de planes tácticos y operativos que permitan adecuar a la realidad más cotidiana lo determinado en el plan estratégico. Si no existe una correcta articulación entre

un plan estratégico y los tácticos y operativos, será muy posible que el plan fracase. La mejor manera para asegurarse que un plan haya modificado el comportamiento de un municipio es ver cómo se reflejan sus proyectos en el presupuesto anual. Los seres humanos constituyen el centro y la razón de ser del proceso de desarrollo.

En tal sentido, se requiere que el nuevo estilo de desarrollo sea ambientalmente sustentable en el acceso y uso de los recursos naturales, socialmente sustentable en la reducción de la pobreza, culturalmente sustentable en la conservación del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad y políticamente sustentable al profundizar la democracia y garantizar el acceso y la participación de todos en la toma de decisiones (Guimaraes, 2001).

La figura del Consorcio cuenta con ventajas comparativas importantes y con una gran virtud; Las ciudades pequeñas y medianas, como las cabeceras de los Partidos integrantes del Consorcio, gozan de ventajas comparativas con respecto a los municipios mayores y a las grandes urbes: economías de escala más eficientes, una relación con el medio ambiente urbano que permite un desarrollo preocupado por su sustentabilidad y un tamaño que le facilita implementar una gestión participativa más directa. La simultaneidad y profundidad de los procesos señalados abrieron la reflexión y el debate respecto a la necesidad de incorporar nuevas herramientas y procedimientos para mejorar el proceso de toma de decisiones y por lo tanto pasar a la puesta en marcha de reformas importantes en el modelo de planificación/gestión del territorio.

La propuesta del Consorcio del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires (CICSba) integrado por los Partidos de: Adolfo Alsina, Guaminí, Laprida, Coronel Pringles, Pellegrini, Salliqueló, Tres Lomas y Tornquist. (entidades promotoras de la iniciativa) con sus ciudades cabeceras, delegaciones municipales y pueblos tendrá la iniciativa de desarrollar y gestionar el Patrimonio Cultural del territorio involucrado, su proyecto de promoción, su desarrollo cultural y turístico y cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con estas finalidades. Es importante destacar que en un futuro cercano podrán acceder al Consorcio partidos colindantes al mismo que si bien no cuentan con obras de Francisco Salamone, poseen un rico patrimonio cultural que aportará a las políticas de promoción de los recursos, tal es caso, de los partidos de Coronel Suarez, Púan y General Lamadrid.

El Consorcio es una entidad pública de carácter asociativo y naturaleza voluntaria, con personalidad jurídica propia, distinta de la de sus consorcistas y capacidad jurídica plena para el cumplimiento de sus fines. Sus objetivos serán: Defender el patrimonio histórico, medioambiental, urbanístico, arquitectónico y cultural de aquellos municipios vinculados o integrantes de la unión, a partir de la gestión y la planificación estratégica para generar un desarrollo sustentable en el área cultural.

- Afianzar la identidad, el patrimonio cultural en general y la obra arquitectónica del Ing. Francisco Salamone en particular, ubicada en las ciudades, delegaciones y pueblos del Consorcio, y fomentar las distintas iniciativas y propuestas del sector público y/o privado relacionadas con el desarrollo de un turismo respetuoso con el entorno natural, histórico y cultural de la zona, proponiendo las normativas, planes de gestión y de uso que sean necesarios.
- Vincular a los Municipios adyacentes al Consorcio, que así lo quisieran, a participar de los objetivos de creación del mismo y potenciar los esfuerzos de integración regional.

El Consorcio contará con un Estatuto que rija su funcionamiento en términos generales y particulares, su composición, duración, objetivos y atribuciones entre las que se encuentran:

- Defender el patrimonio histórico, medioambiental, urbanístico, arquitectónico y cultural de aquellos municipios vinculados o integrantes de la unión.
- Proyectar la identidad y el patrimonio cultural en general y la obra arquitectónica del Ingeniero Francisco Salamone en particular, ubicada en las ciudades delegaciones y pueblos del Consorcio.
- Planificar, gestionar y promocionar el desarrollo del Consorcio como iniciativa básica del espacio turístico y territorial que constituye su ámbito de actuación.
- Coordinar y fomentar las distintas iniciativas y propuestas procedentes del sector público y/o privado relacionadas con el desarrollo de los intereses del Consorcio y ofrecer apoyo para su implementación.
- Realizar los estudios necesarios para el correcto desarrollo de un turismo respetuoso con el entorno natural, histórico y cultural de la zona, proponiendo las normativas y planes de gestión y de uso que sean necesarios.
- Celebrar convenios con entes públicos y privados, argentinos o extranjeros, para el cumplimiento de su objeto y funciones.
- Contratación de consultorías, asesoramiento y estudios técnicos o científicos.

Las principales áreas de trabajo serán: Patrimonio Cultural, Turismo Cultural, Planeamiento, y Capacitación. En cada área se buscará trabajar en estrecha relación con los programas Provinciales y Nacionales y se tratará de articularlos con el desarrollo de la región del Consorcio. Si bien se intenta que el CICSba sea autosustentable y pueda generar sus propios recursos, existirá colaboración de las autoridades Provinciales y Nacionales que brindaran asistencia técnica o financiera al Consorcio fundamentalmente en su inicio. En síntesis, el desarrollo local y por ende el económico requiere permanentes procesos de innovación a nivel de empresas y de entorno territorial.

Para que esto sea posible, será necesario que desde el Consorcio se fomente el vínculo público-privado y se trabaje en la re-creación de un entorno que favorezca la innovación, esto requiere también de una visión conjunta, concertada y participativa de las opciones de desarrollo. La forma práctica en que esta participación democrática puede concretarse, remite a la existencia de un entramado institucional (Consorcio) que represente a los ciudadanos y a la participación de estos en dichas instituciones. También la planificación estratégica recoge en la mayoría de los casos, esta aspiración de concretar un proceso de desarrollo basado en el viejo ideal del bien común.

### **Acciones a emprender desde lo disciplinar**

El marco de acción del Consorcio Cultural abarca un territorio de excepcional valor ambiental y ecológico, otrora densamente poblado que intenta encontrar un modelo de organización territorial basado en el difícil equilibrio entre permanencia y cambio. Permanencia de los rasgos de identidad del ambiente natural y cultural y los cambios, que aunque lentos y seguramente necesarios, encontrarán en plan estratégico a implementar el instrumento necesario de convivencia.

El Consorcio y su territorio, poseen los atributos e ingredientes necesarios para constituir un importante foco de atracción, sustentado en significativos valores que le permiten desarrollar un rol de liderazgo cultural y turístico dentro de la región del sudoeste bonaerense. Los testimonios del pasado tanto urbanos como rurales y la riqueza de los asentamientos históricos de las ciudades y pueblos dan carácter, personalidad y constituyen un recurso fundamental para su desarrollo. En tal sentido, se debe accionar fuertemente en generar:

- La consolidación y puesta en valor del legado cultural de las ciudades, delegaciones y pueblos, en general y la obra de Francisco Salamone en particular.



- Creación de equipos de investigación del patrimonio etnográfico agrícola-ganadero en el ámbito territorial del consorcio, como punto de partida de la identidad regional.
- Nominación y celebración del Día Local del Patrimonio Histórico.
- Equipamientos patrimoniales: Creación de centros de Interpretación, una opción estratégica para el conocimiento del patrimonio local, no solo el urbano y arquitectónico, sino también el rural y todas aquellas manifestaciones que distingan al lugar.
- Campañas de sensibilización y promoción en relación con el legado cultural que apunten al patrimonio tangible e intangible y al desarrollo local y que constituyan un aporte en la búsqueda de nuevos enfoques y planteos para la recuperación y consolidación del patrimonio
- Promoción de visitas y actividades didácticas, organización de cursos, talleres de patrimonio histórico para profesores, actividades diversas de animación cultural para escolares.
- Determinar un sistema de organización y presentación de los recursos patrimoniales para transformar estos, a veces dispersos, en un producto patrimonial que haga posible su accesibilidad, su conservación y su explotación.
- Singularizar y posicionar la imagen de Francisco Salamone y su producción arquitectónica y urbana a partir de los valores históricos e identitarios propios que le dieron notoriedad a la región.
- La conversión del patrimonio territorial que abarca el Consorcio, en un producto cultural y turístico integrado, atractivo para el visitante, que contribuya al desarrollo social, económico y cultural de la unión.
- Creación de nuevos y atractivos centros patrimoniales, mejoras en la señalización y la información turística, integración de la imagen y diseño de una identidad visual moderna y atractiva y el establecimiento de nuevas fórmulas de financiación de las iniciativas y proyecto
- Articulación con Centros de Estudios Especializados en áreas de planeamiento, turismo, cultura, preservación y restauración de edificios patrimoniales. El vínculo y oficialización de convenios con las Universidades regionales es un apoyo fundamental en la tarea inicial de reconocimiento, análisis y propuestas de las políticas que encabece el Consorcio.

## **A MODO DE CIERRE**

La generación de proyectos culturales son inversiones por diversas razones, una de las más simples, y no la menos importante, es que se mejora la calidad de vida de las comunidades al promover encuentros, favorecer la integración y la gratificación a través del arte y las actividades creativas. En esta expresión se

visualiza claramente la potencialidad de la cultura como generadora de riqueza, implicando beneficios y ganancias para toda la comunidad. La relación que se establece entre la cultura y la economía va más allá de la generación de capital a corto plazo. Ella, además, abarca, analiza y trata de comprender cómo las modificaciones que se producen a partir del ámbito cultural, condicionan el desarrollo sostenible, la competitividad, la equidad, la gobernabilidad y la consolidación identitaria de un grupo social.

De esta forma, no sólo se escribieron nuevas páginas en la historia de la arquitectura argentina, con proyección internacional, sino que también se abrieron nuevos enfoques sobre el impacto de su contraste y presencia en el territorio pampeano, generando novedosos cuestionamientos sobre la influencia de su “irrupción escultórica” en la identidad regional. Al mismo tiempo ha demostrado ser objeto de preocupación, pasada y presente, evidenciando su valor de mensaje y significación, ha probado ser materia de transferencia cultural, demostrando su valor como recurso y fue objeto de adecuaciones, evidenciando en mayor o menor grado su aptitud y potencial, al tiempo que ha confirmado su particular impacto ambiental, evidenciando su valor en el paisaje urbano y rural. En tal sentido, el proceso de “redescubrimiento” o de “reconocimiento” del ingeniero arquitecto Francisco Salamone y la obra que desarrolló en la provincia de Buenos Aires (período 1936-1940) fue un punto de inicio fundante para esta propuesta.

Tomando su obra como hito referencial en una buena parte del territorio bonaerense y consolidado su carácter identitario, se despliegan una serie de enfoques en el plano del desarrollo local en donde el patrimonio cultural, como referente del territorio del sudoeste de la provincia de Buenos Aires, se presenta como un dinamizador natural de las alicaídas comunas donde se encuentran estos testimonios arquitectónicos. Se planteó la creación de un CONSORCIO INTERMUNICIPAL CULTURAL como modelo de gestión administrativa descentralizada, a los efectos de modificar viejas estructuras en el pensar y en el hacer de la gestión del patrimonio cultural. Se diseñó una estructura para encontrar los caminos que permitan, tanto en el plano social, cultural, como en político y económico, plasmar una idea distinta, posible y tan elemental como lo es el esfuerzo compartido, el trabajar mancomunada y solidariamente en pos de objetivos claros de progreso, con continuidad y por una mejor calidad de vida.

## NOTAS

<sup>1</sup> “La resolución de los problemas de un territorio requiere de la definición de recursos e instrumentos de gestión que permitan pasar de un enfoque normativo reglamentarista (propio de la planificación tradicional en la Argentina) a un enfoque operacional. Bajo esta concepción, la planificación y la gestión territorial son concebidas de una manera integrada y en el contexto amplio de la relación sociedad-territorio-gobierno local, implicando un conjunto de procesos político-técnicos, complejos que permiten la elaboración de políticas y planes concertados, su concreción en programas y su ejecución en proyectos”. REESE, Eduardo y CATENAZZI, Andrea, “La construcción de estrategias de desarrollo local en las ciudades argentinas. Análisis sobre los nuevos escenarios y sus implicancias en la planificación participativa”. Buenos Aires 1998, pp 8.

<sup>2</sup>El presente trabajo, forma parte de un Proyecto de Investigación mayor: “ PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO LOCAL, UNA PROPUESTA PARA EL SUDOESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”. Tesis de Doctorado en Gestión del Patrimonio Histórico. NOVACOVSKY, Alejandro Héctor. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

<sup>3</sup>“Las áreas culturales son zonas geográficas en las que se pueden reconocer patrones culturales característicos, por la asociación repetida de rasgos específicos y por lo común, uno o más modos de subsistencia relacionados con un medio particular”. ERICH, Robert W. y HEDERSON, Gerald M. “Áreas Culturales” en Enciclopedia de las Ciencias Sociales volumen 1 N° 118 pp 521.

<sup>4</sup>“...Los bienes son testimonios de valores culturales, la interpretación de éstos nos remite en una primera instancia un lugar donde se originan y tal vez aún se encuentran, a un espacio en el que se han dado unas determinadas condiciones sociales, no necesariamente particulares, claves para la “lectura cultural” de los objetos y acciones patrimoniales. En realidad no estamos utilizando el término de territorio en el sentido de soporte físico, a la vieja usanza, por desgracia muy al uso aún hoy. Huimos de la búsqueda romántica de esa correspondencia entre uniformidad física y unidad de carácter. No creemos que el espacio, sus características físicas, expliquen por sí solas la presencia de uno u otro patrimonio, el paisaje no produce un patrimonio, son los colectivos que viven en él sus productores. Y son ellos también quienes territorializan ese espacio y hacen del paisaje parte de su territorio, ofreciéndonos las claves para la identificación del patrimonio y por supuesto para su conservación.” MARTÍN, Marcelo y HERNÁNDEZ; Elodia, “Patrimonio y sociedad, caracterizaciones generales en torno al desarrollo local y el patrimonio” Sevilla, 2002.

<sup>5</sup>“La modalidad de apropiación, ocupación y puesta en producción del espacio interior bonaerense supuso la generación de unidades extensas en la puesta en uso rural del territorio. En la vastedad de la pampa, la planicie sin árboles en el lenguaje aborigen, el estanciero en su condición de estante, aquel que está presente en el lugar en nuestro idioma, generó esa modalidad de asentamiento que es la estancia y en la estancia el casco, la casa de campo característica de nuestro país. En sus orígenes austero caserío de muros de adobe y techo de paja del habitante de las pampas, de lenta y acotada transformación en el transcurso del tiempo, da lugar a las residencias de los estancieros en función de transformaciones en el contexto a fines del siglo XIX. Las precarias construcciones de los tiempos pioneros perduran como vestigios de otra cultura y la presencia de cascos residenciales y asentamientos rurales que en su dicotomía expresan la conformación de una cultura singular y diferente de aquella. De aquel hábitat de una pampa inhóspita, lugar de trabajo marginal, al hábitat de un territorio en producción el tránsito se produce en poco tiempo y se expresa en diferentes condiciones de habitar que confiere confort al estanciero y concede lugar más adecuado al peón”. MANTERO, Juan C, “Turismo cultural, puesta en valor del interior bonaerense”, en Textos de Cátedra Vol 2, Maestría en Gestión e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Urbano, UNMDP, Mar del Plata, 2003.

<sup>6</sup>Es un problema, el de las delimitaciones, porque se van a poner sobre la mesa diferentes

metodologías de investigación disciplinar. Aún más, con independencia de las distintas disciplinas, en este debate, muy desarrollado por la geografía regional, se enfrentan dos posturas que a grandes rasgos serían las siguientes: Aquellas que consideran la existencia de áreas territoriales, regiones que hay que "descubrir" a través de la investigación a partir de su delimitación "intuitiva", en las que serán tenidos en cuenta factores como la historia socioeconómica, las características medioambientales, los sentimientos de pertenencia, etc y aquellas que las entienden desde una óptica más funcional; según el elemento o aspecto a considerar tendremos unas áreas u otras. De esta forma no se trata de reconocer la existencia de áreas como las comarcas, sino que a partir de la elección de determinados elementos el investigador puede "crear" tantas como quiera. Dos concepciones sobre las que pivotan las diferentes posturas, de las que se derivan numerosas implicaciones políticas, ideológicas y como no científicas. Hay que decidirse entre la elección de una opción compleja de investigación para el reconocimiento de áreas existentes y otra "más cómoda" por funcional o convencional." MARTÍN, Marcelo y HERNÁNDEZ; Elodia, Op.Cit.

<sup>7</sup>WAISMAN, Marina: El interior de la historia. Historiografía Arquitectónica para uso de Latinoamericanos. Escala. Colombia. 1990.

<sup>8</sup>WANIMAN, Marina: Op. Cit, pag. 43

<sup>9</sup>RAMOS, Jorge. "La aventura de la pampa. Arquitectura, ambiente y cultura." ed. Corregidor. BuenosAires 1992.

<sup>10</sup>"Nacido en León Forte -Catania- el 5 de junio de 1897, llega a la Argentina siendo muy pequeño. Seguramente, la influencia de su padre tuvo mucho que ver en su vocación. Porque don Salvatore era constructor en su tierra de origen y así, sus cuatro hijos se relacionaron con el oficio. Francisco inició su formación técnica en el principal colegio industrial de la ciudad de Buenos Aires: el famoso Otto Krause. Una vez egresado, desarrolló tareas en diversas obras de La Plata. Joven aún, se mudó a la ciudad de Córdoba en donde comenzó sus estudios superiores. A los veinte años egresó de la Universidad con el título de "ingeniero arquitecto", graduándose en 1922 de "ingeniero civil". Por esos mismos años recibe premios en Milán (1919) y en Barcelona. Otros primeros premios obtendrá luego por un mercado barrial y por el Panteón del Maestro. Mientras que terminará con un segundo puesto en uno de los concursos para tapas de la Revista de Arquitectura". VIÑUALES, Graciela María, "La trayectoria de Salamone", en Francisco Salamone en la Provincia de Buenos Aires. Reconocimiento Patrimonial de su obra. Mar del Plata, UNMDP, 2001. Volumen I

<sup>11</sup>Proyecto de Investigación: "Tecnología y estrategias en la planificación de la restauración del patrimonio arquitectónico – urbano. Reconocimiento de la obra del ingeniero / arquitecto Francisco Salamone en la Provincia de Buenos Aires". Proyecto radicado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Aprobado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de la Secretaría para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva de la Presidencia de la Nación. (ANPC y T). (FONCyT. BID 1201 / OC – AR - PICT N° 13 - 07156). Aprobado por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Director Arq. Alejandro Novacovsky.

## PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO LOCAL, UNA PROPUESTA PARA EL SUDOESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



AÑO: 2015

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, SEVILLA - ESPAÑA  
PROGRAMA DE DOCTORADO: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



*Librería Lello e Irmão, Lisboa, Portugal. FOTO F.P.B.*